



FACULTAD DE EDUCACIÓN- CONSEJO DE FACULTAD

ACUERDO 343

9 de junio de 2015

Por el cual se ajustan las horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes, en el plan de estudio del programa, 60182 Maestría en Educación en Ciencias Naturales, versión 01.

EL CONSEJO DE FACULTAD, en uso de sus facultades conferidas por el Acuerdo Académico 0066 de febrero 13 de 1996 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Decreto 1295, en su capítulo IV de créditos académicos, artículos 11, 12 y 13, regula los criterios bajo los cuales se deben organizar en un plan de estudios, los créditos académicos, como unidad de medida de trabajo académico realizada por los estudiantes.
2. Que al revisar los planes de estudios del programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales, se hace necesario adecuar el sistema de créditos con lo estipulado en el Decreto 1295.
3. El Consejo de Facultad, Acta 2289 del 24 de marzo de 2015, aprobó la modificación de las horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes, en los planes de estudios del programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Ajustar las horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes, en el plan de estudios del programa, 60182 Maestría en Educación en Ciencias Naturales, versión 01, así:

CÓDIGO	MATERIA	CRÉDITOS	TIPO		A	B	C	D	E
			CURSO	MATERIA					
PRIMER SEMESTRE									
2012857	Seminario de Investigación I	6	TP		4	14	64	224	288
2012858	Seminario en Educación en Ciencias Naturales	4	TP		3	9	48	144	192
2012859	Métodos de Investigación Cuantitativa	3	TP	ES/V	3	6	48	96	144
2012860	Proyecto de Trabajo de Investigación I	1	TP		2	1	32	16	48
Total		13			12	30	192	480	672
SEGUNDO SEMESTRE									
2012867	Seminario de Investigación II	6	TP		4	14	64	224	288

2012868	Métodos de Investigación Cualitativa	3	TP	ES/V	3	6	48	96	144
	Complementario I	3	TP		3	6	48	96	144
2012869	Proyecto de Trabajo de Investigación II	2	TP		2	4	32	64	96
Total		14			12	30	192	480	672
TERCER SEMESTRE									
2012870	Seminario de Investigación III	6	TP		4	14	64	224	288
	Complementario II	3	TP		3	6	48	96	144
2012873	Producción académica (profundización investigativa)	2	TP			6		96	96
2012874	Proyecto de Trabajo de Investigación III	2	TP		2	4	32	64	96
Total		13			9	30	144	480	624
CUARTO SEMESTRE									
2012875	Seminario de Investigación IV	6	TP		4	14	64	224	288
	Complementario III	3	TP		3	6	48	96	144
2012876	Producción académica (profundización investigativa)	3	TP		0	9	0	144	144
2012877	Trabajo de Investigación	0	TP		3	6	48	96	144
Total		12			10	35	160	560	720
Total créditos		53							

CONVENCIONES:

TP Tipo de curso Teórico-práctico

ES Evaluación de suficiencia (Artículo 23 Reglamento Estudiantil de Posgrado)

V Validable

A Horas de trabajo académico del estudiante en presencia del profesor / semana

B Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes / semana

C Horas de trabajo directo del profesor / semestre (16 semanas)

D Horas de trabajo académico del estudiante en actividades independientes / semestre (16 semanas)

E Total de horas de trabajo académico del estudiante / semestre (C + D)

CARLOS A. SOTO LOMBANA

Presidente

MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO

Secretaria